

# ÉJERCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año VIII.

Viernes 13 de Diciembre de 1912

Núm. 2.367

## Construcción de cuarteles.

El problema de acuartelamiento, en cuanto se refiere a su aspecto económico, no al técnico ya por fortuna resuelto, merece estudio concienzudo, reclama la cooperación eficaz de las autoridades militares y exige, en suma, que se le preste señaladísimo interés.

Aquellos antiguos caserones procedentes de conventos, iglesias ó mansiones solariegas de apertinados magnates de pasadas épocas históricas convertidos en cuarteles para acudir a las necesidades de momento, al exigir el estado social la constitución de ejércitos permanentes de importante numerario, pudieron llenar su objeto cuando se carecía de mejor albergue; pero la higiene, por un lado, con sus aterradoras estadísticas de mortalidad y con sus experimentales é inflexibles prescripciones, el progresar de los tiempos, de otra parte, y, por último, la implantación de las modernas leyes democráticas en punto a reclutamiento de Ejército, han condenado en absoluto la utilización de tales locales y no se puede seguir ocupándolos sin incurrir en faltas de poca humanidad ó sin estar en contraposición con el progreso de los tiempos.

Cierto es que en un país pobre, como el nuestro, que apenas ha tenido tiempo de reponer su Hacienda, combatida casi incesantemente por los sacrificios impuestos por las guerras, que con honor y gloria ha sostenido, aparte de otras causas que no es este el momento de examinar ni discutir; cierto es, repetimos, que no puede acometerse de una vez el costoso problema de acuartelamiento en toda su extensión, tal y como lo exige la situación presente; mas pueden idearse soluciones que faciliten su resolución, sin que el ramo de Guerra le imponga el sacrificio de afrontar su coste en reducido plazo.

Varias poblaciones construyeron cuarteles mediante ventajosísimos conciertos celebrados entre sus Ayuntamientos y el Ramo de Guerra, por anualidades convenidas, y facilitaron otros solares, surtieron de aguas ó subvencionaron las obras con importantes sumas.

Mediante tales estipulaciones han podido ejecutarse los trabajos de construcción sin grandes sacrificios para ninguna de las partes contratantes, y Guerra ha resuelto su problema sin las penurias que había de imponerle la ejecución, por su sola cuenta, de las citadas obras.

A gestiones patrióticas de dignísimas autoridades militares, debióse, sin duda, en dichas poblaciones, que los Ayuntamientos fijaran su atención en la indiscutible conveniencia local que habría de reportarles las citadas construcciones, y atentos á su propio interés, en cuanto al porvenir atañe, y á sus afecciones por el instituto amado, gestionaron con fortuna que se proyectasen y en brevisimo plazo comenzaran.

Todas las poblaciones importantes deberían ofrecer facilidades para solucionar el problema de su acuartelamiento. Es el pueblo español amante de su Ejército, enorgullecido sus glorias y con él comparte sus penalidades cuando las circunstancias lo demandan. Por sostener su rango militar hacen los pueblos toda clase de sacrificios. ¿Por qué no estimularlos a que piensen y aprecien sus propias conveniencias?

A las autoridades militares incúmbese, en primer término, esta misión, fecunda siempre en provechosos frutos.

Háganles ver á los pueblos las positivas ventajas que les ofrecerían aquellas construcciones, y á buen seguro que ninguno se negará á tan patrióticos fines.

Algo más podría hacerse en tal sentido. La promulgación de una ley mediante la cual se favoreciera á aquellas poblaciones que auxiliasen eficazmente al ramo de Guerra, en cuanto se relacione con el problema de la construcción de edificios militares, sería una disposición que ofrecería inmediatos resultados prácticos y que anticiparía, acaso muchos años, la satisfacción de una necesidad imperiosa, que debe remediarse cuanto antes en beneficio de altos intereses sociales, y en el de las clases de tropa que más asiduamente tienen que estar en esos lugares de poca higiene y de peor acondicionamiento.

## La segunda escuadra

El proyecto de segunda escuadra, aprobado en la última reunión de la Junta de Defensa nacional, del cual dimos cuenta oportunamente, se ejecutará del modo siguiente:

Los acorazados se construirán en el Ferrol.

Los torpederos y «sumergibles», en Cartagena.

Los cruceros exploradores, en Cádiz.

Se hará un nuevo contrato con la Sociedad Española de Construcciones navales, modificando el contrato actual.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará dar cumplimiento á esos acuerdos de la Junta Nacional de Defensa del Reino.

En seguida se leerá en las Cámaras el proyecto de ley correspondiente.

Desde luego se procederá á cumplir lo dispuesto en la ley de 7 de Enero de 1908, aplicando lo antes posible pesetas 1.500.000, preceptuadas en la referida ley, á la limpieza de los Caños de la Carraca y hacer accesibles los diques á los buques que puedan necesitarlo.

Se está estudiando por los ingenieros navales el proyecto presentado para el dragado general de los Caños de la Carraca.

Este proyecto asciende á 24 millones de pesetas.

Desconócese todavía el informe que han emitido los técnicos.

La Sociedad Española de Construcciones Navales formulará proposiciones para la habilitación de talleres de Artillería en la Carraca.

Es casi seguro que en ésta se construirán los 20 cañones de 10 centímetros del buque acorazado «Jaime», y toda la artillería de 15 centímetros del segundo grupo de la escuadra.

Es muy posible que dicha entidad se haga cargo del Arsenal de la Carraca, para lo cual se han emprendido ya negociaciones.

Entonces la Sociedad española efectuará en la Carraca todas las obras que se le encomienden.

## Aniversario de Torrijos.

Málaga 11.—En la Casa Consistorial se organizó hoy una manifestación presidida por el alcalde y la mayoría de los concejales republicanos, dirigiéndose á la plaza de Riego con objeto de visitar el monumento donde se guardan los restos del general D. José María Torrijos y sus 49 compañeros fusilados en igual día que hoy de 1831 por defender sus ideales de libertad y progreso.

Se depositaron coronas.

El acto revió tu gran solemnidad, asistiendo numerosas representaciones.

Los alumnos de las escuelas laicas entonaron un himno.

## Tiradores españoles.

Anoche, en el restaurant Casersa, se celebró un solemne banquete en honor de los tiradores españoles que tan gran triunfo obtuvieron en el certamen mundial de Biarritz-Bayona.

Presidió el ministro de la Guerra, sentándose á su derecha el exministro Sr. Aguilera, el capitán general de Madrid Sr. Marina y el ex ministro Sr. Cierva. A su izquierda el duque de Tovar y el ex ministro Sr. Suárez Inclán.

Distinguidísima concurrencia asistió al acto, recordando entre ella á los Sres. Bascarán y La Llave.

Fueron los honores del banquete, y con los brindis así se expresó, para el campeón del mundo, que arrebató á las demás naciones esta gloria para que España lo ostentase, el insuperable tirador capitán Castro y sus dignos compañeros los Sres. Calvet, Bento, Barreto, Moreno Sierra, Navarro y Micó. Del elemento civil, que compartió con ellos los premios, Sres. Ortega (D. Germán) Las Heras, Fernández (D. Arturo) y Andrés.

En los brindis, con uno muy elocuentísimo, saludó á todos los premiados el presidente del Tiro Nacional D. Alberto Aguilera que tuvo palabras cariñosas para el ministro de la Guerra por su apoyo, para el duque de Tovar por su representación, para el coronel de Artillería y secretario particular del ministro de la Guerra D. Ubaldo Rescach por su dirección y acierto, para el coronel Valdés, para el iniciador de la idea, el llorado general Suárez Inclán y para el Rey como entusiasta y admirador de la Sociedad.

El duque de Tovar habló en nombre del presidente del Consejo de ministros, su hermano, con una corrección exquisita, atemperando la extensión de su brindis y el sentimiento al objeto que reunía á todos.

Tanto éste como el Sr. Aguilera fueron muy justamente aplaudidos.

El ministro de la Guerra se levantó para saludar á los tiradores en nombre del Rey, haciéndolo en un brillante período que interrumpieron los aplausos y vivas á D. Alfonso.

Ofreció las condecoraciones que llevaba al elemento civil (el militar ya las había recibido), los cuales, más tarde, entre el entusiasmo de todos, las ostentaron en su pecho.

Después de atinadas consideraciones sobre lo que significaba este acto para España, terminó un brillante párrafo de su brindis, diciendo: «siempre que existe unión fraternal entre el elemento militar y el civil, como en este caso, el triunfo de nuestra patria es seguro.»

Una ovación delirante acentuó estas palabras. Justo es consignar que el general Luque estuvo muy afortunado al recoger la impresión dominante en los que asistieron al banquete.

La colonia española de Biarritz regaló una copa al campeón Sr. Castro y á los demás tiradores unas medallas. Al primero le obsequió también con una placa la Sociedad del Tiro Nacional, debida al sacerdote Sr. Builla, artista de extraordinario mérito.

Damos las gracias más expresivas á la Comisión organizadora del banquete y á la Sociedad del Tiro Nacional por la invitación especial que hizo á nuestro gerente Sr. Benítez de Lugo, para que asistiese en nombre de EJÉRCITO Y ARMADA, como lo verificó con mucho gusto.

## EL DÍA MILITAR

### La cruz de Canalejas.

Ayer estuvo en el ministerio de la Guerra el marqués de Cervera para hacer presente al general Luque que la familia del Sr. Canalejas cederá con pusto las insignias de la gran cruz del Mérito Militar roja, que tenía el finado, para que sea depositada donde el ministro considere conveniente.

### Ingreso en Intervención.

Han solicitado ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención el auxiliar de primera D. Basilio Jiménez Suñer, el de segunda don Dámaso Enrech Sasot, el de tercera D. Francisco Urbano Iglesias y el escribiente D. José Gómez Coria.

### Marina.

De este departamento se han firmado los decretos siguientes:

Modificando el artículo 9.º del decreto de 15 de Febrero sobre ascensos en el Cuerpo de Artillería.

Concesiones de varias cruces, recompensas y mejoras de recompensa.

## «Diario Oficial» de hoy.

### Asuntos de Guerra.

#### Destinos de Infantería.

A mandar el regimiento de Melilla, 59, al coronel D. Ricardo Bargeute Lana.

#### Caballería.

Tenientes coroneles.—D. Samuel Oliván González, ascendido, al 10.º Depósito de reserva.

D. Julio Martín de la Ferté, á excedente en la primera región.

D. Antonio Béjar Ayuso, al regimiento Lanceros de España.

Comandantes.—D. Ramón Alvarez Ossorio y Vossins, ascendido, al mismo Cuerpo.

D. Cesáreo Cadenas Zapirán, ascendido, á excedente en la segunda región.

Capitanes.—D. Luis de San Simón y Fortuny, ascendido, á excedente en la primera región.

D. Pedro Roselló Aset, ascendido, á excedente en la cuarta región.

D. Eusebio Linacero Vara, ascendido, á excedente en la séptima región.

D. Antonio Zarradona Posadillo, ascendido, á la Capitanía general de la sexta región, como secretario de causas.

D. Arturo Lirach Castresana, á excedente, en la misma región.

D. Federico Sousa Regoyos, al regimiento Cazadores de Taxis.

D. Eugenio Rodríguez Solano é Isern, al regimiento de Santiago.

D. Julio Ecija Morales, al regimiento Dragones de Montesa.

D. Miguel de Aramburo é Iñda, al segundo Depósito de reserva; D. Miguel Anel Antía, al 14.º Depósito de reserva; D. Clemente Gordillo y Alvarez, al 12.º ídem, ídem; D. Joaquín González Faes, á excedente en la primera región; D. Salvador Gómez y Diaz Berrio, al 14.º Depósito de reserva.

D. Juan Cubertoret García, á excedente en dicha plaza y á disposición del capitán general; D. Antonio Pina Cuenca, á excedente en la primera región; D. Rafael Gómez Sevilla, al 11.º; D. Román López Bueso, al regimiento Húsares de la Princesa.

Capitán (E. R.).—D. Ramiro Gutiérrez Martínez, en situación de reserva.

Primeros tenientes.—D. Ricardo Parallé Vicente á Lanceros de Farnesio.

D. Manuel Castellano Gendre, á Lanceros de España.

D. José Monteoliva Mazariegos, al regimiento Cazadores de Talavera.

Segundo teniente.—D. Luis Gómez de Barrera y de Leon, al de Victoria Eugenia.

Profesor segundo de Equitación.—D. Miguel González Rojo, al escuadrón de Cazadores de Gran Canaria.

Profesores terceros.—D. Antenor Betancourt Gonzalez al de Lanceros de España.

## Por exceso de original.

Exigencias del ajuste nos impiden insertar numerosos trabajos que de varias capitales nos remiten queridos amigos nuestros, dando cuenta de los actos y festejos con que se han celebrado por las guarniciones de provincias las solemnes fiestas de Santa Bárbara y de la Purísima.

Ya dijimos, extractando los telegramas de nuestros corresponsales, que en todas partes se celebraron las fiestas con gran entusiasmo; sentimos hoy no poder dedicar nuestras columnas á relatos tan bellos de festejos y solemnidades; trabajos de otra índole, que en los actuales momentos son de excepcional interés para nuestros lectores, nos obligan á escatimar líneas para otros asuntos.

## LEYENDO LA PRENSA

### Prensa de la noche

Heraldo de Madrid. Luis Bonafoux, desde París, escribe:

«Después que el yanqui Klaus medio apabulló al francés Carpentier, el yanqui Billy Papke acabó de apabullarlo; el mismo yanqui apabulló á otro francés, Moreau, y el mismísimo yanqui acaba de apabullar al francés Bernard.»

Cuenta la fama parisiense que los franceses, como púgiles son muy científicos y que los golpes que dan son muy sabios; pero los yanquis son muy brutos, en sus fortalezas de músculos no hacen mellar los golpes que reciben, por sabios que sean, y cuando son ellos los que atizan, transformanse en aspas de molino, que desarrollan tempestades.

En el mundo femenino de los expectadores se han formado dos partidos, ó en pro y en contra del pugilato.

En este otro «match», llamémoslo así, la Prensa ha registrado muchas y valiosas opiniones femeninas contra el espectáculo del pugilato, lo que no quita que asistan á él acrítrices muy distinguidas.

En el «match» Billy Papke-Bernard — dice un periódico —, «la Srta. Polaire se apiadaba de los golpes excesivamente rudos; la señorita Ivonne Ducos, bonitilla y frágil, parecía muy cerca de la pista, una flor de loto arrastrada por una tempestad. A la primera gota de sangre que soltó de la nariz de Bernard, la señorita Ivonne Ducos dió un grito muy emocionante, muy... Comedia Francesa.»

### La Epoca:

«Tenemos por seguro que no han meditado el alcance de sus palabras aquellos periódicos afectos á la actual situación que, al hablar de los rumores que circulan sobre un cambio político, insinúan el temor de que la vuelta al Poder de los conservadores diese origen á perturbaciones del orden público.

Sin duda alguna no han caído en la cuenta de que al expresarse de esa suerte, sin acompañar á la enunciacón de tal idea la enérgica protesta que el amor á las Instituciones y el respeto á las leyes impone, pudiera hacer sospechar á algún malicioso que se lanzaba semejante especie á manera de semilla, con la esperanza de que germinase en el campo republicano. Nosotros uo lo creemos como tampoco podemos creer que se trate de ejercer una doble coacción: sobre la Corona y sobre el partido conservador.»

### El Mundo:

«Estos días que se ha comentado mucho e enojo de los representantes catalanes en ortes contra el partido conservador por los obstáculos que algunos individuos de éste han suscitado á la discusión de varios proyectos de carácter económico, singularmente el de admiisiones temporales de tejidos para estampar y el de depósitos francos.

Ignoramos si es ó no cierto que existe ese enojo contra determinado partido. Pero seguramente contra el espíritu que preside y el ambiente en que se desenvuelve la política española, sí que se habrá recrudecido la animosidad con fundamento suficiente. Porque esos dos proyectos importan á intereses respetables de la industria española, muy principalmente catalana. Y aquellos que han instado su presentación ó aquellos que confían en su aprobación, tienen el derecho de pedir que en el salón de sesiones de las Cámaras legislativas se examine la razón ó sinrazón de las medidas propuestas, el acierto de la fórmula adoptada, la conveniencia pública que aconseja ó desaconseja la aprobación del proyecto.»

### De la mañana.

### El Imparcial:

«Dos horas invertió ayer el ministro de Hacienda en exponer al Congreso sucintamente los fundamentos y líneas generales de cada uno de los diez proyectos de reforma que somete á las Cortes.

El Sr. Navarro Reverter dió gallardo testimonio de fortaleza física y de vigor mental. Su exposición fué metódica, diáfana é instructiva.

La Cámara le oyó con interés y perseverante atención, mostrando una de dos cosas: ó que se ha persuadido de la capital importancia que tienen estas materias para el porvenir de la política española, ó, lo que es más razonable, que las Asambleas saben interesarse por todas las cuestiones importantes cuando se les plantean con autoridad y se les explican bien.

Los diez proyectos corresponden á tres grupos de reformas. Por la entidad y alcance de éstas, el grupo más importante es el que denomina el propio ministro «financieras»; las de menos substancia é influjo, las «tributarias».

Aquellas traen á la vida económica del Estado novedades indiscutibles, bien orientadas hacia la resolución de problemas urgentes; éstas se limitan á retoques en los tipos é instrumentos cobratorios, pero de un subsistente los actuales principios reñísticos, desprendimientos de una doctrina financiera que se halla en el mundo en verdadero período de revisión.»

### El Liberal:

«Es un principio clásico de Derecho, sancionado por nuestro Código civil en su artículo 1.214, que el demandante necesita probar sus alegaciones. Basado en esto solicitaba nuestro abogado la casación de la sentencia; porque en ella se deducía de un hecho admitido la existencia de daños que no se habían probado, ni siquiera intentado probar, los cuales tampoco podían desprenderse como una consecuencia inmediata é inevitable del hecho por ambas partes admitido.

La sentencia del Tribunal Supremo ha venido á resolver en el sentido de que los daños morales ocasionados á la señorita Mussó «lieva consigo, como consecutarios naturales y lógicos, otros daños, esto es, los materiales y los sociales.»

Conforme á este criterio, no ha sido necesario que en el transcurso del litigio se hiciera prueba respecto de tales daños, que tan oscuros se mostraban á nuestros ojos hasta que se dictó la famosa sentencia.

No hay ya duda posible y respecto á tal extremo; pero nos preguntamos nosotros: si en lugar de esa lesión ocasionada al honor imputado de una señorita con la publicación de una noticia, rectificada después, hubiese atentado contra su vida una mano criminal, ocasionando detrimento ó muerte, ¿se habrían ocasionado con este hecho, además de los daños morales, otros materiales y sociales, consecutarios naturales y lógicos de aquellos?»

### «LA MANO NEGRA»

## Contra el Presidente Wilson.

Nueva York 11.—En Newark (Nueva Jersey) detuvo la Policía esta mañana á tres socios de «La Mano Negra», acusados de haber dirigido una carta al Presidente de la República, amenazándole con darle muerte si no les entregaba 5.000 dollars en el plazo de veinticuatro horas.

La ronda especial de Mr. Wilson ha recibido instrucciones para garantizar la vida del Presidente.

## EL PREMIO PARA LA PAZ

Londres 11.—Como los estatutos de la fundación Nobel establecen que el premio para la paz no sea concedido cuando en el año transcurrido no se haya realizado alguna obra pacifista de una importancia incontestable, el Comité noru go, considerando que no se ha cumplido esta condición, ha decidido no adjudicar este año el premio indicado.

Los 200.000 francos se añadirán al capital de fundación.

## La cuestión de los Balkanes

Las negociaciones de paz.—Lo que quiere Serbia.—Declaraciones importantes.

Paris 11.—Un redactor de Le Matin intervuyó esta mañana al presidente de la Misión servia que marcha á Londres para concertar la paz con la Sublime Puerta.

El citado diplomático hizo las siguientes manifestaciones:

«No llevamos instrucciones concretas.

Cuando estemos en Londres nos las darán, según se vayan presentando los sucesos.

Lo que se nos ha dicho atañe más á la forma que al fondo.

Cada plenipotenciario lleva su programa particular.

Lo que sí puedo decir es que Serbia está decidida á recoger todo, absolutamente todo el fruto de sus victorias.

Quiere un puerto en el Adriático.

El acceso al mar es para ella cuestión de vida ó muerte.

La ocupación de ese puerto no será una conquista, sino una recuperación.

La actitud de Austria es enigmática.

Pero Serbia está tan convencida de su derecho, que no vacila.

No ha rectificado ni ha pensado en disminuir sus justas exigencias.

Quiere lo que antes quería, pese á las amenazas au triacas.»

Habla el delegado montenegrino.—El Rey Nicolás quiere Scutari.

Paris 11.—El presidente de la misión montenegrina hizo esta tarde las declaraciones que siguen á un redactor de Le Petit Journal:

«Los pueblos balcánicos no romperán su solidaridad.

A ella debieron la guerra y la victoria.

A ella deberán la paz igualmente.

Si Turquía no quisiera ceder á cuanto vamos á exigirle, se reanudarían las hostilidades.

Todos los aliados concentrarían sus tropas en la Tracia y marcharían sobre Constantinopla.

Montenegro quiere Scutari.

Es verdad que aún no la ha tomado, pero es porque ha querido economizar hombres.

Si lo hubiéramos asaltado ya sería nuestro, pero hemos preferido rendirlo por hambre.

Estamos tan resueltos á que Scutari nos pertenezca, que si se firmara la paz sin que nos lo dieran, lo asaltaríamos y entraríamos en él pasara lo que pasara.»

# REVOLTILLO

La nota política de ayer, el asunto de que principalmente se hablaba en muchas partes fué la presentación al Congreso de los proyectos de Hacienda del Sr. Navarro Reverter, y el discurso pronunciado por éste con tal motivo.

La labor que supone la confección de tales, tan vastos proyectos, es de las que necesitan de una preparación y unos conocimientos de las cuestiones económicas que pocos poseen en el grado y en la medida que el ilustre financiero que hoy regenta el departamento de Hacienda. El juicio que la lectura de esos planes económicos y el discurso de explicación que inmediatamente le siguió, fué unánimemente favorable. Podemos afirmar esto sin temor á ser rectificadas, porque, en efecto, aun el juicio de los adversarios políticos del Sr. Navarro Reverter, si estimaba que el discurso pronunciado por éste era la obra de un poeta de los números, tarea al fin y al cabo la que hacen falta talentos especiales, consideraba, sin embargo, que frente á una obra seria y de estudio como es la que constituyen tales proyectos, lo menos que debía hacerse era suspender todo dictamen hasta conocerla á fondo.

Desde aquellos presupuestos del insigne Villaverde, que por su importancia, trascendencia y respetabilidad, lograron determinar la escisión que fué como el principio del fin de la Unión Nacional, mereciendo que hombres como el ilustre Costa pidiera para ellos las más altas consideraciones; desde aquella labor económica que—luego se ha visto—contenía la esencia de nuestro resurgimiento financiero y la base más sólida de nuestro crédito en el mundo, no se había hecho nada en materia de Hacienda que merezca compararse con el vasto plan ya realizado por el señor Navarro Reverter y que contiene, como con expresión justa afirmara su propio autor, la orientación, los jalones para una obra futura, y constituyen un verdadero plan económico.

Mientras futuras actuaciones ponen de relieve toda la importancia de los proyectos ayer leídos en el Congreso, nosotros felicitamos al señor ministro de Hacienda muy efusivamente y nos sentimos vanidosos de que tal obra pertenezca á un ministro de nuestro partido y haya correspondido á la labor que en bien del país viene realizando el Gobierno liberal.

Después del tema anterior, el que le siguió inmediatamente en interés para el comentario político, fué el de la suerte que cabrá en definitiva en el Senado al presupuesto de Instrucción pública, por la actitud en que frente á él se ha colocado la minoría conservadora de la alta Cámara.

Habiase declarado respecto de ese presupuesto la actitud transigente del Gobierno. No obstante la situación dolorosa en que, á consecuencia del accidente sufrido, encuéntrase el Sr. Alba, éste, informado por el señor presidente del Consejo de las dificultades que para la aprobación del presupuesto de Instrucción pública presentaban los conservadores, había llegado, de acuerdo con el Sr. Conde de Romanones al máximo de las concesiones que pueden hacerse sin perturbar la esencia de lo preconcebido y que afecta á la buena marcha de las prudentes iniciativas de aquel Centro ministerial.

Se prescindiría, en consecuencia, de las gratificaciones e indemnizaciones ajenas á los sueldos, ó independientes de éstos, en la Inspección general de enseñanza, extendiéndose el sacrificio á las Inspecciones provinciales y dejando el presupuesto con los sueldos únicamente.

En cuanto al personal, quedaría reducido todo lo posible, y se recomendaría á la Comisión que en el dictamen se disminuyesen los gastos.

En lo que el Gobierno no podía transigir es en el referente á la consignación de las 70.000 pesetas para la Junta de ampliación de estudios y en suprimir otra de 700.000 pesetas para gastos de educación popular.

Los conservadores, el Sr. Rodríguez San Pedro, en primer término, no se dieron por satisfechos con tales concesiones. Como el año anterior declaran guerra dura al presupuesto del Sr. Alba, y, á buen seguro que de encontrarse este bueno, habría tenido que emplear toda su elocuencia y toda la resistencia de su espíritu joven y toda la templanza imaginable, para sufrir la contradicción insidiosa y hasta pífida con que, como en años anteriores, se amenaza discutir el presupuesto de Instrucción pública.

Para los conservadores del Senado todo los tiempos son unos, y para el Sr. Rodríguez San Pedro, el mejor ministro de Instrucción pública es él. El, que no aplicara ni un solo céntimo al fin de dotar mejor la enseñanza, siguiendo en esto, conducta distinta de la que hoy siguen todas las naciones, por la razón suprema de que, en tal respecto, con administrar bien lo que tenemos, basta y aun sobra.

El año pasado, la conducta de la minoría conservadora del Senado estuvo á punto de restar á ese partido la adhesión de los catedráticos de toda España, que no hubiera sido flojo contratiempo, en verdad, para añadirle á los otros que antes padeciera. No se puede consentir que se pretenda de depuraciones que los conservadores se abrogan con intención que resulta á veces hasta mortificante, se persista en impedir que en materia de Instrucción pública adelantemos, ya que no todo lo que deberíamos, por lo menos aquello que sea factible dentro de nuestros medios económicos.

¿No habría medio de conseguir que los agentes del fisco lograran hacer menos crueles los actos que en cumplimiento de su deber realizan?

Porque es muy sensible, en efecto, que á la pena de ser embargada cualquier familia pobre, se añada la crueldad de la forma con que el embargo se realiza.

Este hecho ocurrido en el pueblo de Montefrío (Granada), que ha costado la vida á un

matrimonio á quien por un débito de 27 pesetas le fué embargado lo único que tenían, un cerdo, es de los que están pidiendo la intervención de alguien.

VALDEMAR

## LAS MANCOMUNIDADES

### Temperamentos de violencia.

Barcelona 11.—En la sesión que anoche celebró la Asamblea provincial, el diputado nacionalista Sr. Suiñol interrogó á la presidencia sobre la aprobación del proyecto de mancomunidades, manifestando que Cataluña ha quedado desairada ante la inactividad con que se está procediendo en el asunto.

El Sr. Prat de la Riva contestó al Sr. Suiñol que no era aún momento de adoptar resoluciones definitivas.

Hizo relación de los trabajos realizados con el señor conde de Romanones, y añadió que todos los representantes de Cataluña gestionan que se simultanee la discusión del Tratado con Francia con el del proyecto de mancomunidades.

Terminó afirmando que de no hacerse así y confirmarse que se trata de una burla política, podrían adoptarse actitudes enérgicas.

Reñificó el Sr. Suiñol, contestándole nuevamente la presidencia que no era ocasión de proceder en definitiva, puesto que se ignoraba el curso que daría el Gobierno á la aprobación del proyecto.

### La viruela á bordo.

Las Palmas 10.—Hoy ha fondeado en este puerto, procedente de Almería, el vapor austriaco «Francisca», que conduce á la Argentina muchísimos emigrantes españoles.

Durante la travesía fueron atacados de viruela cinco pasajeros que, con permiso de las autoridades de Sanidad, han sido desembarcados y serán aislados y atendidos convenientemente.

## Información política.

### Consejo en Palacio.

Desde las once de la mañana hasta las doce y media de la tarde, ha durado el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El conde de Romanones ha hecho una minuciosa exposición de las cuestiones políticas pendientes, especialmente aquellas hoy del dominio parlamentario.

Y de éstas, ninguna de mayor actualidad que el plan de reformas económicas y financieras. Acerca de éste habló el presidente de la excelente impresión producida en la Cámara que escuchó el discurso del ministro de Hacienda.

En su discurso resumen el presidente abarcó también los más importantes acontecimientos de actualidad mundial: la próxima conferencia de los delegados balkánicos en Londres y la anunciada elección de presidente de la R. pública francesa.

Al terminar el Consejo, algunos ministros sometieron á la firma varios decretos de escasa importancia.

### Alarmante crisis obrera.

En estos instantes—ha declarado el conde de Romanones—la mayor preocupación del Gobierno es la creciente crisis obrera, agravada por las inclemencias de la estación.

La pertinaz sequía ha llevado la desolación á varias comarcas.

En Andalucía se ha perdido casi por completo la producción olivarera.

Allá, en el Alto Aragón, la sequía obliga á emigrar á los campesinos.

H. y que evitar que el problema adquiera las pavorosas proporciones de 1905, y este es el momento oportuno para remediarlo.

Para ello, creo que nada más adecuado que el emp-zar el desarrollo del plan de ferrocarriles complementarios.

El proyecto se halla sobre la mesa del Congreso y el Gobierno ha de procurar activar su discusión y conseguir que llegue á aprobarse en el plazo más pronto posible.

Se ha dicho, que en beneficio de alguna región, iba á desgirosarse del plan general el proyecto de Noguera Pallaresa, y esto no es cierto. Ni se ha solicitado esa separación, ni yo la hubiera autorizado.

Es un problema nacional y no regional, como algunos pretenden.

Si para aprobarlo fuera preciso discutirlo en pleno período de vacaciones no titubearíamos en hacerlo así.

Confío en el patriotismo y alto concepto social de las minorías parlamentarias.

### Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando teniente fiscal de Lugo á don Miguel San Juan. Idem de Gerona á D. Justo Juez. Idem de Tarragona á D. Gerardo Vázquez. Idem abogado fiscal de Badajoz á don Tomás Mendigutia. Idem juez de Gandía á D. Lorenzo Gallardo. Idem de Granollers á D. Eduardo Alonso Alonso. Idem de Betanzos á D. Jesús Rodríguez. Idem de Trujillo á don Manuel Gómez Pereira. Idem de La Unión á D. Pedro I. Moreno Torres. Idem de Carballiño á D. Policarpo Fernández Castas. Idem de Sarriena á D. Miguel Doz. Idem de Sueca á D. Juan Pardo. Idem de Aguilar á D. Eduardo Iglesias.

Commutando por destierro la pena impuesta por el Tribunal Supremo á José Manrique Molina.

Rehabilitando el título de conde de Peralta á D. Ignacio Fernández de Hestrosa. Idem el de vizconde de Llaners á D. Eduardo de Murga Goicohechea Michelena.

## LOS EMBARGOS

### Matrimonio muerto de terror

Granada 11.—En Montefrío, y por consecuencia de la impresión que les produjo el embargo practicado para cobrar un débito de 27 pesetas, fallecieron Rafael Moragas Rodríguez y su esposa.

Moragas era un pobre zapatero, al que le embargaron un cerdo, lo único que tenía para vender y atender á sus necesidades.

Los agentes procedieron con los infelices deudores con gran destemplanza.

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

### Discurso del Sr. Navarro Reverter.

En nuestro número de anoche dábamos una breve síntesis de los proyectos presentados al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda. Complemento obligado de aquellos informes parécenos el notable discurso en la misma Cámara pronunciado ayer tarde por el señor Navarro Reverter.

He aquí un breve extracto de las manifestaciones que á manera de presentación de su obra hizo el ilustre hacendista.

Comenzó diciendo que las reformas que propone, completada por la sabiduría de las Cortes, tienden al mejor régimen de la Hacienda pública.

Los amillaramientos han sido objeto de reclamaciones. Se necesitaba sustituirlos, y para ello no había más que aplicar la geometría y la economía; esto es el catastro, convenientemente aplicado, con objeto de subsanar errores advertidos. No ha habido aumentos de tributos, sino rebaja de tipos. A eso responden los registros fiscales, cuyas deficiencias tratase de corregir.

Respecto á la contribución industrial necesitase reformar las tarifas, las clasificaciones y los tipos, con objeto de formar grupos con las materias similares y obtener la perecuación ó proporcionalidad apetecida. La armonía entre el fisco y el contribuyente es la mejor garantía para ambos. Por eso se crea una Junta mixta para proponer la aplicación de las bases. Las patentes tendrán que ponerse en los sitios visibles de los establecimientos, porque significan el blason de la industria.

El impuesto de utilidades será la base de la tributación futura. De ahí la necesidad de una revisión sistemática, con objeto también de lograr la perecuación.

Se agruparán las sociedades de acuerdo con los tipos de gravamen, esto es, con arreglo á las rentas, no con arreglo á los productos, y llegándose como máximo al 12 por 100. También se determinará la supresión de la dupli idad del impuesto.

Las reclamaciones contra la aplicación de la ley que suprime los Consumos son numerosas.

La inmensa mayoría de los Ayuntamientos no quiere los Consumos, pero pretenden apelar á los famosos repartimientos ó á que el Estado les ceda todos sus ingresos. Esto demuestra que hay necesidad de ampliar la ley de 1911, manteniendo el principio que la inspiró: la supresión del fielato.

Mientras no se fije el valor de las tierras, de los solares y de los edificios y el aumento de valor obtenido por éstos, por mejoras de toda índole, es imposible tener una base firme en esos ingresos.

Corolario de esto es la reforma del instrumento de exacción del servicio de la Hacienda por medio de sus funcionarios. Tendremos á la especialización y á que la forma de su reclutamiento corresponda á ésta. Propondremos, pues, la supresión de la clase de aspirantes.

El segundo aspecto de las reformas administrativas es el de la inspección, que comprende la de servicios y la de los tributos.

Necesita estar bien organizada y á las órdenes directas del ministro. Esto es, habrá un inspector central, seis regionales, 45 provinciales y 191 de distrito.

Las reformas financieras afectan al crédito. Es la primera el pago en oro de los derechos de Aduanas, y la segunda el balance de la situación del Tesoro. Es preciso, en bien de todos, que se haga un balance verdad para la higiene decorosa de la Hacienda pública.

El proyecto de Clases pasivas está exigido por el crecimiento de éstas. Para las pensiones reconocidas y liquidadas no hay cuestión. El capital necesario representa 705 millones de pesetas para las pensiones vitalicias y uno y medio ó dos para las eventuales.

Constituyen el segundo grupo los empleados actuales. El problema es fácil resolverlo, por medio de una operación en que el descuento constituya la prima.

El tercer grupo, los empleados futuros, podrían constituir capitales propios en el Instituto Nacional de Previsión.

Para acometer estas reformas se os propone el nombramiento de una Junta, que revisará previamente los expedientes personales de cada pensionista. Formará luego un pliego de condiciones para que opten á curso las entidades que lo deseen, y en treinta ó treinta y cinco años se extinguirá la responsabilidad del Estado.

Mi propósito es que en 1 de Enero de 1914 comience á regir la reforma que os indico, beneficiosa al Estado y á las Clases pasivas, y un timbre de gloria para el Parlamento. (Muy bien.)

El último proyecto, el del cambio internacional, es de gran trascendencia, de utilidad y necesidad para la nación. Nuestro estado de inferioridad debe desaparecer cuanto antes. Siendo variable el valor del dinero, todo es variable y más caro para el país. Detrás de la variabilidad está la incertidumbre, y detrás de ésta se halla la suspensión de los fenómenos económicos.

Las circunstancias nos permiten afrontar este problema. Vosotros diréis si el fruto de mis meditaciones es bueno.

La cuestión, en su fondo, es económica; en su forma, es monetaria. ¿Es que la balanza económica se resuelve á favor de la nación? ¿Se resuelve en contra? Yo soy francamente optimista; yo soy de los que creen en un porvenir próspero de la nación española. El progreso de la nación no le puede negar nadie, está cifrado. La agricultura ha aumentado sus productos, en un decenio, en 1.300 millones de pesetas. En proporción análoga está la industria. La recaudación se ha elevado en 200 millones.

El pago en oro de los derechos de Aduana fué una medida verdaderamente salvadora. Por eso el Estado puede disponer de unos 100 millones é influir en la fluctuación del cambio. ¡Y cuidado, señores, que las circunstancias han sido desfavorables en estos últimos meses!

Contra la exportación de oro hay producción española suficiente para el ahorro. El problema económico está resuelto. Vamos á resolver el monetario. La condición principal, la nivelación de los presupuestos, la tenemos nosotros. Poniendo frenos y prudencias en los gastos tenemos asegurado el porvenir, y mucho más logrado la segunda condición, el aumento del «stock». En el fondo de cambios y monedas puede haber, en el Banco de España, 200 millones de pesetas oro, que podrán servir de base á una emisión de otros 200 millones de pesetas en billetes oro. Así pasará el Pirineo el «stock» oro español. También lograremos que desaparezca el agio.

Queda mucho por hacer para llegar á un verdadero plan. Lo que os propongo son unos carriles por donde puede marchar la locomotora. Tened en cuenta que aquí los ministros de Hacienda duran sólo siete meses, debiendo durar catorce años. (Risas, especialmente por los movimientos significativos del jefe del Gobierno.)

Con sólo el lema: «administración, administración y administración» podríamos sanear en pocos años 1.300 millones y rebajar los tributos. La nación tiene pulso, quizás sólo le falte el encauzamiento de sus ideales. (Grandes aplausos de la mayoría.)

## Inauguración de un pantano.

Tortosa 11.—Han sido inauguradas las obras del pantano de Ulldecona, asistiendo el gobernador civil de la provincia, el diputado á Cortes Sr. Kindelán, el ingeniero y numerosos amigos.

Una manifestación popular recorrió las calles, dirigiéndose á la casa Ayuntamiento dando vivas y acompañados de la música.

La presa y los alrededores están adornados.

El pantano embalsará ocho millones de metros cúbicos de agua.

En el Ayuntamiento se celebró un banquete, en el que habló elocuentemente el señor Kindelán, que fué aclamado por la muchedumbre.

## LAS CORTES

### Congreso.

Se abre á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul los Sres. Barroso y García Prieto.

En escaños regular concurrencia. Las tribunas llenas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas.

El señor ministro de Estado sube á la tribuna y lee el proyecto de ley ascendiendo á los coroneles de Alcázar y Larache por méritos contraídos.

El Sr. Vais y San Martín se ocupa de la pesca en las rías bajas de Galicia.

### ORDEN DEL DÍA

Se discute el dictamen autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación presentado por la Comisión mixta.

Durante la lectura conferencian extensamente los Sres. Moret y Maura.

Sin discusión queda aprobado el dictamen.

Se aprueba también el dictamen siguiente de la Comisión mixta:

Considerando como una sola línea y congestión la de los ferrocarriles del Bajo Llobregat y de Manresa á San Vicente de Castellet.

Se aprueban definitivamente:

Un proyecto conyediendo recompensas especiales á las fuerzas españolas y adictas que han contribuído á la acción de España en Marruecos.

Otro concediendo una indemnización de 515.000 pesetas al constructor del dique seco de la Carraca.

Sigue la discusión del dictamen proponiendo artículos adicionales á la ley de presupuestos.

El Sr. Pedregal llama la atención del Gobierno nuevamente sobre la forma en que se conceden los créditos de Guerra, de los cuales uno figura en un artículo adicional.

El Sr. Nicolau, por la Comisión, le contesta. Quedan aprobados los dictámenes.

Se aprueba la cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio denominado Departamento de Barcas.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

A las cinco y diez se reanuda la sesión.

En el banco azul los ministros de Estado, Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento.

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Se pone á discusión el dictamen sobre la ratificación del Tratado franco-español.

El Sr. Maura Gamazo consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Empieza manifestando que quiere ceñirse al asunto, por lo cual no puede volver extensamente sobre las peticiones hechas en el mes de Junio para que llegaran á la Cámara los documentos necesarios para tratar de la política general del Gobierno en Marruecos para el porvenir independientemente de los tratados.

Lamenta que no le hayan venido á la Cámara los documentos pedidos, y para conseguirlo anuncia una interpelación al presidente del Consejo.

(Continúa el Sr. Maura Gamazo.)

## Senado.

### Final de la sesión de ayer.

Al terminar su discurso el Sr. Alvarez Guisjarro, se aprueba el dictamen.

Se reanuda el debate sobre el dictamen al proyecto de la pesca del salmón con la adición introducida por la Comisión, siendo aprobado sin discusión y quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Reanudada la sesión, continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Cerrada, de la Comisión, contesta

con un elocuentísimo y concienzudo discurso al pronunciado por el Sr. Conde y Luque.

Se muestra conforme con el rector de la Universidad Central en cuanto á la necesidad de dar autoridad al profesorado, restableciendo la disciplina escolar.

Manifiesta que es ferviente partidario de la autonomía universitaria; pero añade que la tiene miedo, porque pudiera dar lugar á que diera al traste con los fines de la Universidad.

Rectifica el Sr. Conde y Luque, asegurando que la Universidad cumple sus deberes con toda exactitud, y que la mayor deficiencia que en ella se nota es el desamparo en que se halla en cuanto á su autonomía.

Elogia al Gobierno por haber consultado á los Claustros sobre la asistencia á clase, pues de este modo quedaría sentado el principio de que éste es un derecho, no un deber de los estudiantes.

Aboga por la ley de autonomía universitaria, que sólo le falta para ser tal la votación en el Senado y que es convenientísima como lo demuestra el hecho de haber sido firmada por los ilustres catedráticos D. Gumersindo de Azcárate y el difunto Sr. Barrio y Mier.

También rectifica el Sr. Cerrada diciendo que el Sr. Conde y Luque no se ha ocupado para nada del presupuesto.

Afirma que la autonomía universitaria no será efectiva hasta que no tenga independencia económica, y no sabe de dónde va á salir esta independencia.

El Sr. Polo y Peyrolón consume el tercer turno en contra.

El Sr. Palomo, de la Comisión, contesta brevemente al Sr. Polo, y éste rectifica ligeramente detalles del debate.

El Sr. Rodríguez Cepeda interviene para alusiones, también brevemente, declarándose partidario de la autonomía gradual universitaria.

El Sr. Rodríguez San Pedro se pone en pie para hablar también para alusiones, pero hace notar lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara y pide se suspenda el debate.

Así se hace y se levanta la sesión.

### La sesión de hoy.

A las cuatro y veinte se abre la sesión, ante escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Se da cuenta del despacho ordinario.

### Ruegos y preguntas.

El señor barón del Sacro Lirio formula un ruego de escaso interés; al concluir emplea, para un concepto de honorabilidad, la palabra sincero, cuya acentuación se corrige por una voz de una tribuna, produciendo cierta molestia en el ánimo del señor barón del Sacro Lirio, quien dirigiéndose á la tribuna de la Prensa, afeó el proceder del periodista que hubiera interrumpido.

El señor presidente de la Cámara pronunció algunas palabras consideradas molestas y enojosas por los representantes de la Prensa en la alta Cámara.

Los señores periodistas abandonaron la tribuna. El Sr. García Moínas visitó oficiosamente á los periodistas, y éstos, por su mediación, solicitaron una satisfacción del presidente, quien se negó á darla, sosteniendo su proceder.

Los periodistas acordaron no hacer la sesión y nombraron una Comisión que visitara al señor presidente del Consejo y al presidente de la Asociación de la Prensa, para explicarles lo sucedido y notificarles su actitud de no asistir á los debates parlamentarios del Senado mientras el presidente mantenga los conceptos lanzados públicamente esta tarde en la Alta Cámara.

### PETICION DE MANO

## Se casa Portela.

Barcelona 11.—Se ha confirmado la noticia que hoy publican algunos periódicos referente á la próxima boda del fiscal del Supremo Sr. Portela.

Para ésta ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Clotilde Puig Llavera, hija de la marquesa de Llanos.

La boda se celebrará en esta capital y dentro de breve plazo.

## Un cuadro de Goya.

Paris 11.—Hoy, en tercera puja, salió á subasta un admirable lienzo de Goya, titulado «Retrato de una española», por el que se pagan 30.000 francos.

Fué adjudicado en 142.000 á sir Hughlaine.

## Enfermos ilustres.

En la grave enfermedad que tiene postrado en cama al ilustre senador y publicista don Conrado Solsona, se ha iniciado una franca mejoría, que hace coacebir esperanzas á los médicos.

El Sr. Solsona, dentro de la gravedad de su estado, había reaccionado hoy notablemente, haciendo esto esperar que su robusta naturaleza consiga al fin vencer la enfermedad que en tan grave trance ha puesto la vida del queridísimo amigo y compañero.

Muy sinceramente deseamos que tan gratas esperanzas se vean pronto confirmadas.

Vital Aza, el autor aplaudido por todos los públicos de España, ha sufrido una grave recaída en la afección cardíaca que desde hace tiempo le retiene en el lecho.

El ilustre autor se encontraba tan grave ayer mañana, que los médicos confesaron que sólo un milagro de la Naturaleza podía salvarle.

A última hora se inició una levisima mejoría.

Hacemos votos por su total y rápido restablecimiento.

BIBLIOGRAFIA

Texto y Jurisprudencia del Código de Comercio.

Con este título acaba de publicar la «Biblioteca Jurídica Administrativa» un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden mercantil.

El «Texto y jurisprudencia del Código de Comercio», obra de verdadero mérito, escrito por nuestro amigo el notable publicista don Juan Bautista Catalá y Gavilá, contiene el texto legal, precedido de la exposición de motivos, y á continuación de cada artículo la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Esta merísima é improbable se completa, con multitud de referencias é indicaciones convenientísimas, con treinta y nueve apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad.

Cierra este completísimo trabajo de compilación de nuestro Derecho mercantil un hermosísimo juicio del eminente abogado y elocuente orador D. Niceto Alcalá Zamora.

Se trata, según hemos podido apreciar, de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de dos mil páginas de nutrida lectura.

Véndese al precio de diez pesetas en rústica, 11 en tela y 12 en holandesa, en las principales librerías de España y en la Administración, Embajadores, 9, Madrid. (Apartado de Correos, 333.

Publicaciones.

«Sociología», por el doctor Abroteles Eleutheropoulos, profesor de la Universidad de Zurich; traducido de la segunda edición alemana nuevamente revisada por el autor y prólogo por Faustino Ballvé, doctor en Derecho. Madrid, 1912. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3, duplicado, Madrid. Un volumen en 4.º de 259 páginas. Precio: 6 pesetas.

Al tiempo de publicarse este notable libro, el insigne autor alemán es llamado por el Gobierno griego para ocupar la cátedra de Filosofía de la Universidad de Atenas. Discipulo predilecto de Wundt, escribió innumerables trabajos encaminados á construir una filosofía, que él llama científica, encaminada á demostrar que es inadmisibles que las ciencias partan de afirmaciones que no nos sean dadas por la experiencia y especialmente que la Filosofía esté influida por prejuicio alguno, pues ella debe ser la síntesis del conocimiento de la Naturaleza y del Hombre y el fundamento de esta Filosofía y la construcción de ella como visión general del mundo, lo desarrolla magistralmente en este libro recibido con gran aceptación en Alemania y Grecia y que han tenido la fortuna de presentar en España los conocidos Editores Hijos de Reus.

La edición española, dedicada por el autor, al triunfo de la libertad del espíritu en España, examina en sus diversos capítulos el objeto de la sociología, origen de la vida social y evolución de la misma; esencia de la vida social y necesidad de sus Estados. Bellamente presentado el libro será de grandísima utilidad para los lectores españoles aficionados á estudios sociales.

Disposiciones de la «Gaceta».

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia á D. Federico Tejedor Melero. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran libros con destino á la Biblioteca de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid. —Otra anulando la convocatoria anunciada para proveer, por oposición, una plaza de auxiliar del tercer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, inserta en la Gaceta de 9 de Agosto del año actual, y anunciando que en lugar de la indicada au-

xiliaria se proveerá la del segundo grupo de las citadas Facultad y Universidad.

—Otra nombrando delegados de este Ministerio en el V Congreso internacional para asistencia á los alienados, que se celebrará en Moscú (Rusia), á D. Arturo Giner Marriera y D. Nicolás A. Húcarro.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se realice por Administración la adquisición de material destinado á la producción de aire comprimido para el taller de máquinas de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra aprobando el contador electrolítico Stia, presentado por D. Otto Engelhardt y Otto.

—Otra disponiendo que se incluya como adición de la propuesta de subastas que para 1913 fué aprobada en 27 de Julio del año actual, la del trozo 1.º de la carretera de la estación de Hornachuelos á la de Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas, provincia de Córdoba.

CONFERENCIA INTERRUPTA

LOS SOCIALISTAS CONTRA VEDRINES

Paris 11.—En un teatro de Saint-Denis inició la serie de conferencias que Vedrines se propone dar sobre la importancia de la aviación en la guerra.

Se había anunciado que los socialistas preparaban una ruidosa protesta, y, en efecto, desde que Vedrines apareció en la sala se produjo un ruido ensordecedor, imitando los gritos de varios animales.

El secretario de una de las secciones socialistas acusó á Vedrines de exigir fuertes sumas en perjuicio de los obreros de la ciudad y de haberse aprovechado de «sabotaje», recientemente, en una fábrica de motores.

Los aviadores que habían acudido, salieron á la defensa de Vedrines.

Hubo puñetazos, bofetones, palos y otros excesos.

Los socialistas, como eran más numerosos, vencieron en la contienda.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta Corte, víctima de rápida dolencia, nuestro querido amigo y compañero, el reactor de La Correspondencia de España D. Rafael Solís.

Rafael Solís fué notable poeta festivo, inspirado y de fácil ingenio; era también un excelente crítico de arte y en el teatro obtuvo éxitos lisonjeros.

Su muerte nos ha producido sincero pesar, como lo producirá á cuantos lo trataron.

Reciban su distinguida familia y la Redacción de nuestro querido colega La Correspondencia de España, nuestro más sentido pésame.

—El comisario regio del Canal de Isabel II, Sr. Mellado, ha manifestado que no se debe temer falta de agua en Madrid.

En la presa de El Villar hay almacenados ocho millones, el Manzanares suministra tres al mes, y como la cantidad que se consume mensualmente en esta corte no excede de cuatro millones, resulta que el suministro de agua está asegurado para ocho meses.

Los «trust», en los Estados Unidos.

En los Estados Unidos hay actualmente 440 «trust» con un capital de 20.379 millones de dólares.

Existen también importantes «trust» comerciales.

Los de azúcar, acero, tabaco, café, aceite común, aceite linaza y metales.

Entre todos ellos tienen mercancías almacenadas por valor de 2.662 millones de dólares, y cuentan con 1.500 fábricas.

El «trust» de los ferrocarriles supone un capital de más de 9.000 millones de dólares, es poseedor del 95 por 100 de la red ferroviaria total de los Estados Unidos, representando á 1.040 Compañías.

El gigantesco «trust» de la luz eléctrica, tranvías eléctricos, gas, telégrafo y teléfono, está formado por 1.326 compañías, con un capital de 3.700 millones de dólares.

Hay 298 «trust» más pequeños; pero que

no dejan de tener importancia, y que se han constituido con la reunión de 8.400 industrias, siendo su capital de 4.000 millones de dólares.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitar el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

CURIOSIDADES

El ejercicio eléctrico y la presión arterial.

M. J. Bergonié, distinguido físico, ha ideado, para los obesos en particular, un sistema de excitación eléctrica de los músculos que obliga al organismo á hacer ejercicio sin fatigar el corazón.

Como los obesos suelen padecer de hipertensión arterial, M. Bergonié ha examinado especialmente los efectos del ejercicio eléctrico sobre este síntoma, y los resultados obtenidos han sido tan excelentes como curiosos.

Pero en los individuos sujetos á hipertensión, pues los hay, el ejercicio eléctrico hace subir ligeramente la presión.

Su tendencia general es devolver ésta á su estado normal, lo cual consigue en unos casos con un descenso y en otros con una elevación.

Lo interesante es que puede seguirse viendo disminuir la presión hacia la normal en los que padecen hipertensión, aun después de cesar el tratamiento.

Injertos en los ojos.

A la larga lista de operaciones milagrosas practicadas por la ciencia quirúrgica moderna se ha añadido otra maravilla, porque se ha demostrado la posibilidad de volver la vista á un paciente estirpando la parte afectada é injertando en su lugar un trozo sano de otro ojo.

Seguramente se le ocurrirá al lector que esta operación requiere el sacrificio de un ojo sano, pero no es así.

En ese caso resultaría inútil el descubrimiento.

La operación se realiza empleando ojos que por diversas causas tienen que ser estirpados, siempre que la sección requerida para el injerto esté exenta de enfermedad.

Por lo tanto, no hay víctima ni sacrificio heroico.

Un obrero francés perdió un ojo por haberse quemado con cal viva.

La córnea, es decir, la cubierta transparente del globo del ojo que se extiende sobre el iris y la pupila había quedado estropeada irremediablemente, porque la cubría una película opaca que impedía la entrada de la luz en la retina.

El cirujano, abrió, materialmente, una ventana cortando el trozo de córnea opaca y puso después en su lugar un fragmento de córnea sana tomada del ojo de otro paciente á quien había habido que extirpárselo porque padecía de glaucoma.

Al cabo de ocho días, los tejidos se habían unido y el injerto quedaba hecho.

Un mes después se levantó el apósito y el paciente vio algo.

Durante siete meses la vista fué mejorando hasta alcanzar una eficiencia igual á una décima parte de la del ojo normal.

La operación es maravillosa, porque la córnea es uno de los tejidos más delicados y se pone opaca casi inmediatamente después de la muerte, pero colocándola en ciertas soluciones y manteniéndola cuidadosamente á la temperatura del cuerpo humano se la puede conservar «viva» durante varios días.

La Universidad de Bangkok.

La capital de Siam va á tener muy pronto una Universidad.

La Universidad de Bangkok tendrá por mo-

delo las de Leeds y de Birmingham (Inglaterra) y comprenderá oeho Facultades: Medicina, Derecho, Artes y Oficios, Pedagogía, Derecho administrativo, Agricultura, Comercio y Ciencias políticas. Estas enseñanzas están ya empezadas en diversos cursos y establecimientos y por lo tanto bastará reunir las bajo una misma dirección.

El Gobierno siamés no espera, sin embargo, que estos cursos adquieran en seguida la amplitud que tienen en las Universidades europeas; los profesores no se hallan suficientemente formados y faltan los textos científicos en idioma siamés, por cuya causa los estudiantes tienen que empezar por conocer las lenguas europeas.

Crédit Lyonnais

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 250 MILLONES DE FRANCS COMPLETAMENTE REEMBOLSADOS

Dirección telegráfica: CREDIIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

—Compras y ventas de valores públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.

—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

—Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sartos, etc.

—Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

—Cobro y descuento de letra sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.

—Seguros de cambio.

—Compra y venta de monedas, billetes extranjeros.

—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.

—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.

—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

—Cuentas locales á la vista sin comisión ni intereses.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

Fundada el año 1903 sobre la Mutualidad y el Ahorro obligatorio.

MADRID

Imposiciones.

Las admite «Ordinarias» desde una peseta mensual, «Extraordinarias» desde diez pesetas al mes y «Especiales» des e quinientas pesetas por una sola ó varias veces. — El interés devengado por las imposiciones Ordinarias y las Extraordinarias se capitaliza anualmente; las Especiales perciben en cada trimestre el uno por ciento á cuenta de los beneficios anuales, y al final del ejercicio diferencian que resulte entre el 4 por 100 satisfecho y la ganancia consignada por la Sociedad. — En los siete años de vida de la Asociación, es decir, desde el de 1904 al 1911, e interés abonado no ha sido menor de 6 por 100. — Dada la inersión que reciben o fondos de EL HOGAR ESPAÑOL, las imposiciones de esta Sociedad equivalen á CEDULAS HIPOTECARIAS con un interés doble del que ordinariamente perciben los títulos de esa clase.

Préstamos.

Se hacen á los socios sobre fincas urbanas en Madrid y bienes rústicos, cotos redondos, y se amortizan en plazo de 1 á 25 años ó antes á voluntad del deudor, que puede en cualquier momento devolver el todo ó parte del anticipo en pago de comisión ni dere ho alguno. El interés viene á resultar á menos de 5 por 100 y la amortización es rápida por el interés compuesto al 7 por 100 que se abona á las imposiciones del prestatario, de suerte que éste percibe por la amortización un interés mayor del que ab na por el préstamo.

Sobre alquileres de fincas urbanas en Madrid en condiciones ventajosas.

Cue ta: cor l nt s con interés 2 or 100 anual á la vista, del 3 por 100 con aviso previo de tres mes s, del 3 y medio por 100 á seis meses, 4 y me lo por 100 á un año de plazo y 5 por 100 á plazo de dos ó más años.

Administración de fincas y compra, venta ó permuta de bienes inmue bles para los socios. — Agencia de la propiedad, revisión y complemento de títulos, acciones, proyectos de constr cciones urbanas y d m jora agrícolas, seguros, licencias administrativas ó judiciales y gestiones de cualquier clase que interesen á los impone tes.

Puerta del Sol, 9.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado.

Enrique Barré Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Julian Delgado, Magdalena, 21.

Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 36.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.

Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5.

Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2 y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47.

Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.

Mariano Astur y Bárcena, Arenal, 26.

Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6.

Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.

Luis García Trelles, Lagasca, 11.

José M. Echarr, Nicolás María Rivero 12.

Corrales Hermanos, Toledo, 30.

Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.

Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal Paris, Rue Saint George.

Juan Esteve, Alfonso XII 10.

Edouard Goepter y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.

Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.

José G. Valle, Juan de Mena, 3.

Francisco Morana Plaza del Angel, 2.

Fuadricra y Compañía, Barquillo, 4 5.

Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.

Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.

García Calamarite y Compañía, Marqués de Cubas Emilio Giráldez, Alcalá, 75.

E Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16.

José González Pintado, Florida Blanca, 5.

Sbarbi Osuna y Compañía Espos y Mina 10.

Lingano y Compañía, Los Madrazo, 15.

Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.

Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.

Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado.

Pedro Laba Calvo; Leatad, 20.

uan José Castelló, Lagasca, 13.

Tomás Laba López, Luis Vélaz de Guevara, 9.

Rodolfo León, Carretas, 41.

Luis Díez de Ulzurrun, D. Ramón de la Cruz, 1.

Ramón Hermoso, Juan de Mena, 1.

Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.

ncian y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.

Maximiliano Fanchrich, Velázquez, 45.

Jiáno Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.

Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.

Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13.

Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.

Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3.

Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 55.

Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.

Esteban Helguero, Clavel 13.

Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

Alfredo Guerra Ardenius, Alcalá, 80.

BANCO MERCANTIL SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000.

SANTANDER, LEÓN, TORRELAVEGA, RILNOSA, LLANES Y SANTOÑA

Cuentas corrientes, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las seis, El gran Galeoto.

PRINCESA.—A las nueve, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO.—A las seis y media (doble), El diablo en coche (2 actos).—A las diez y media (doble), ¡Los nombres que son hombres! (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, El fresco de Goya y Music-kall de Monos.—A las nueve y cuarto, Los campesinos y Music-kall de Monos.—A las diez y cuarto, Juegos malabares.—A las once y media, El trust de los tenorios.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth. Las cosas de la vida (2 actos).—A las diez (sencillo), Caba fina.—A las once (doble), Fortunato y las hazñas de Juanito el de Molares.

IMPRESIA «ARIES GRAFICAS»

FOLLETIN DE Ejército y Armada, (25)

LA VENGANZA DE UN INDI

Novela escrita en francés

POR

PAUL FEVAL

Jorge abrió la carta, que estaba concebida en estos términos:

«Mr. J. L. debe ser presentado esta noche en la embajada del Brasil. Mr. J. L. ha empeñado una lucha desigual.

»Esta noche habrá cuatro hombres apostados á la puerta de la embajada: dos de ellos ocultos en un landó sin escudo de armas y disfrazados con un dominó, y el cochero y el lacayo, con librea parda; son cuatro asesinos.

»La persona que da estas noticias á Mr. J. L. las acaba de recibir en este momento que son las seis de la tarde y pronto tendrá otras.

»Mr. J. L. ha hecho mal en hablar como habló ayer en casa de la marquesa de B.

»La persona á quien Mr. J. L. trató de comprometer, quiere reducir al silencio en esta misma

noche á todos los que pueden divulgar su verdadero nombre, es decir: al general O'B., á Mr. J. L. al conde A. de R. y al indio T.»

Cuanto más releía Jorge aquella extraña misiva más subía de punto su asombro.

¿Quién podía conocer aquellos permenores? Jorge había recibido la carta algunos minutos antes de llegar al general.

De aquí provenían las instrucciones que este último había recibido.

Cuando el general salió, Jorge no cesaba de repetirse involuntariamente.

—¿Quién ha podido sorprender el secreto del vizconde?

Aun suponiendo que él mismo lo haya revelado á alguien en una circunstancia tan grave, ¿qué interés podía tener el confidente en hacerle traición?

Jorge hacía los mayores esfuerzos por encontrar la solución de aquel enigma.

Guardó la carta en su bolsillo y concluyó inmediatamente su tocado.

Ocultó bajo su camisa de algodón inglesa, bordada de seda encarnada, un cuchillo encerrado en una vaina de paja cuidadosamente entrelazada; aquel cuchillo era idéntico al que el vizconde Enrique de Villiers había mostrado en casa de la marquesa.

Jorge se disponía á salir por la puerta-ventana que Towah había dejado entreabierta, pero de pronto se fijaron sus ojos en un objeto blanco que había en el alfeizar de la ventana.

Era un billete.

La letra se asemejaba á la de la misteriosa carta que tanto le había dado que pensar.

El billete decía:

«Nada se sabe aún acerca de los proyectos del vizconde de V.

»El carruaje y los cuatro hombres deben servir sin duda para alguna emboscada.

»Lo más prudente sería que Mr. J. L. no asistiera esta noche á la embajada brasileña.»

Jorge embozóse en su capa, subió á un coche en la calle de Boulogne, y dió los órdenes al cochero para que lo llevase al palacio del vizconde de Villiers.

Acababan de dar las doce cuando Jorge llegó á casa del vizconde.

Enrique le esperaba: un traje completo de Golden-dagger cubría su cuerpo y llevaba suspendido del cuello por una magnífica cadena el cuchillo de oro.

—Sois puntual, caballero, dijo al ver á Jorge Leslie.

Los jóvenes se dieron la mano dirigiéndose al mismo tiempo intencionalmente miradas.

Ambos eran dos hermosos manebos.

El traje de los aventureros montañeses sentaba á las mil maravillas á las morenas facciones de vizconde de Villiers.

La vigorosa elegancia de Jorge resaltaba bajo sus vestidos de vecino de la Sonora.

—Si nos hubiésemos visto en aquellos países, con los trajes que ahora tenemos: uno de los dos hubiera quedado muerto al primer encuentro, ¿no es verdad, mi querido Leslie? dijo el vizconde de Villiers.

—Es cierto replicó Jorge.

El vizconde le contempló un momento en silencio y añadió:

—Aquí al menos somos aliados.

Jorge se inclinó.

Enrique tiró del llamador de la campanilla y mandó que prepar

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

## LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con trasbordo en Curacao, y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

## LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rehejas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rehejas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rehejas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rehejas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rehejas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



## Tomas Gerónimo

### RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la fidelidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes IONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO  
— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

## La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas.—Panorama encantador.—Clima delicioso.

# LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino Garcia.

Calle de Bravo Murilo, número, 20.—MADRID

TELEFONO, 1.271.

Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID

Bujias huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína. marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcala 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

# Grandes almacenes de muebles

DE

## EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NUM. 50.—MADRID



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59 — MADRID  
APARTADO DE CORREOS. 354.

La última novedad; sin iguales ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

HTIERRI.—Gran Relojería de París



## LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPANIA

Paris-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio. Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.

Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Konig-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevo), etc., etc.

Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guayana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja. Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.

Servicio semanal á Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc.

Morsella-Génova-Nápoles-Port Saïd-Extremo Oriente (Manila).

Servicio quincenal.—Para Manila, á precios reducidos.

Barcelona-Marsella-Nápoles-Alexandria-Génova.

Grecia-Asia menor-Turquia y puertos del Mar Negro.

Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.

Para pasajes é informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

## ANTONIO PORLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

## GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambá de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xacó, 10, 12 y 14.

P. Z. B. 1

## Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

## LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezal, archivero del Congreso de Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicación de la Palma Real, 44, Madrid.

## Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual. Emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están excedidos del pago de derecho de custodia, cuando pertenecan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.